

Comunicado de Prensa

Managua, 16 de Agosto de 2018

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en su primera conferencia de prensa informó que iba a mantener la opinión pública informada. Por ello, y en aras de la transparencia, a un mes y medio de iniciadas sus labores comunica a la opinión pública nacional e internacional lo siguiente:

1. El GIEI inició sus trabajos en Nicaragua el día 2 de Julio de 2018, y como se comunicó en la rueda de prensa de ese mismo día, viene sosteniendo reuniones con autoridades del Estado de Nicaragua, con las víctimas y familiares de los hechos de violencia ocurrida entre el 18 de abril al 30 de mayo de 2018, con organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales establecidas en el país, con medios de comunicación de prensa escrita y televisiva, con personalidades académicas y sociales, asimismo con el cuerpo diplomático residente en el país.
2. El GIEI ha priorizado en un primer momento la recopilación de información sobre los fallecidos comprendido entre el 18 de abril y el 30 de mayo mediante entrevistas directas con los familiares. La labor realizada hasta el momento corrobora la necesidad de contar con información sustancial, la que se encuentra en poder de las instituciones nacionales.
3. El GIEI, en ese sentido, en fecha 2 y 20 de julio de 2018 sostuvo reuniones en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, en las que participaron altas autoridades del Estado entre las que se encontraban el Ministro de Relaciones Exteriores, la Presidenta de la Corte Suprema, la Fiscal General, el representante de la Policía Nacional entre otros, y en las cuales solicitamos y reiteramos la necesidad de acceder a los expedientes de las investigaciones llevadas adelante por parte de las instituciones nacionales, a los informes de medicina legal y al listado de personas detenidas, así como del plan de reparaciones.
4. El GIEI reitera que esta información no solo es necesaria sino es imprescindible para poder cumplir con la función de coadyuvancia a las autoridades nacionales, así como para presentar el análisis técnico del Plan Integral de Atención a las víctimas y sus Familiares, conforme lo acordaron las partes signatarias del "Acuerdo entre la Secretaria General de la Organización de Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el gobierno de Nicaragua para la investigación de los hechos de violencia acaecidos en el periodo del 18 de abril a la fecha en Nicaragua".
5. El GIEI insta al Gobierno de Nicaragua para que disponga a la brevedad el acceso, sin condiciones, a los expedientes de las investigaciones y causas penales iniciados por las autoridades, el plan de reparación y la demás información solicitada oportunamente.
6. El GIEI quiere dejar asentada su preocupación por esta situación la cual repercute negativamente en las tareas que nos han sido encomendadas y reitera su disposición y compromiso para cumplir con su labor.